

# Llenan Tarjetas Para Elecciones Del 21 de Enero

## El Referéndum Decidirá La Aceptación o Rechazo De Nueva Constitución

La Junta Insular de Elecciones comenzó a llenar las tarjetas que serán enviadas a los partidos para informar a los electores los colegios de votación a que deberán acudir para el Referéndum de enero 21.

Las tarjetas serán enviadas solamente a los tres partidos que se espera habrán de concurrir a los comicios en que se decidirá la aceptación o rechazo de la Constitución en la cual trabaja actualmente la Asamblea Constituyente.

La orden de impresión de las tarjetas mencionadas, según le fué informado a EL MUNDO, fué hecha por 3,200,000 excluyéndose al Partido Independentista Puertorriqueño para los efectos de llenar las tarjetas y enviarlas, ya que dicha colectividad no se propone entrar en la ocntienda para fines de votación y sí solamente mediante designación de funcionarios, para fines de fiscalización.

Para el Referéndum de agosto 27 de este año, se llenaron tarjetas para el PIP, a pesar de que este partido no concurreó a los comicios celebrados en tal fecha.

La JIE ha empleado personal temporero para la preparación de las tarjetas, en cuyo trabajo está ocupado además, el personal regular de la Junta. El personal temporero empleado trabajará solamente el término de un mes, que se ha calculado es tiempo suficiente para terminar la labor.

### TOTAL A CADA PARTIDO

En el Referéndum de agosto 27, 1951, los votos emitidos a favor de cada uno de los partidos que concurren a las urnas fueron los siguientes: Partido Popular Democrático, 351,946; Partido Estadista Puertorriqueño, 50,720; Partido Socialista, 22,505.

Cada uno de estos partidos recibirá un juego de tarjetas, computándose el total para distribución, sobre las cifras del total de electores inscritos para el Referéndum de agosto 27, o sea, sobre 789,400. El total de tarjetas a los tres partidos, según información de la JIE, será de 2,170,000.